CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC Nº: 184/2.023

Asunción, 14 de noviembre de 2023.-

Señor
THE WEALTH GROUP IMPORT & EXPORT S.A.
Email: twealthgroupsa@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 207/2023 de fecha 14 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicarle el llamado a **Contratación Directa N.º 13/2023, ID N.º 435.870, destinado a la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR"** por un monto total de Gs 38.000.000.- (guaraníes treinta y ocho millones), IVA Incluido, por lo que solicitamos nos acerquen los documentos requeridos en el PBC Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, apartado ***"…Documentación requerida para la firma del contrato"*** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato o recibida la Orden de Compra, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de usted atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

Re: Adjudicación

De : The Wealth <twealthgroupsa@gmail.com> mar., 14 de nov. de 2023 15:31
1 ficheros adjuntos
Asunto : Re: Adjudicación
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py>

RECIBIDO

El mar, 14 nov 2023 a la(s) 15:15, Unidad Operativa de Contrataciones (uoc@cm.gov.py) escribió:

> Buenas tardes por el presente se remite la notificación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N ° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE CONTENDOR" ID Nº 435.870.
> Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
> Favor dar acuse de recepción
>
> Saludos Cordiales
>
> Sara Ramos
> --

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

uoc@cm.gov.py

www.cm.gov.py

Tacuary 1.597, Esq. Blas Garay

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Nota CM/DUOC Nº: 136 /2.023

Asunción, 14 de noviembre de 2023.-

Señor
FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
Email: franci_rotela@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de comunicarle que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 207/2023 de fecha 14 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicar el llamado a **Contratación Directa N.º 13/2023, ID N.º 435.870, destinado a la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR",** a la firma **THE WEALTH GROUP IMPORT & EXPORT S.A.**, por un monto total de Gs 38.000.000.- (guaraníes treinta y ocho millones), IVA Incluido.

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Zimbra: **uoc@cm.gov.py**

adjudicacion

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cm.gov.py> mar., 14 de nov. de 2023 15:12
Asunto : adjudicacion 4 ficheros adjuntos
Para : franci rotela <franci_rotela@hotmail.com>

Buenas tardes por el presente se remite la notificación de adjudicación del llamado a Contratación Directa N ° 13/2023 "ADQUISICIÓN DE CONTENDOR" ID Nº 435.870.
Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
Favor dar acuse de recepción

Saludos Cordiales

Leila Da Silva
--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

uoc@cm.gov.py

www.cm.gov.py

Tacuary 1.597, Esq. Blas Garay

Informe de Evaluacion_Contenedor.pdf
3 MB

NotA 186.pdf
269 KB

Resolucion de Contenedor.pdf
958 KB